** UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**

**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

**SÍLABO**

* 1. **ASIGNATURA**: **PRÁCTICA PROCESAL CIVIL Y CONSTITUCIONAL**

1. **DATOS GENERALES**
   1. Asignatura : PRÁCTICA CIVIL Y CONSTITUCIONAL
   2. Código : 22555
   3. Escuela Profesional : DERECHO y CC.PP
   4. Departamento Académico : DERECHO
   5. Ciclo : IX-A
   6. Créditos : 02
   7. Plan de Estudios : DOS
   8. Condición: : Obligatorio

**TH 0 4 000404044434**

**HP 02**

**HT 02**

* 1. Horas Semanales :
  2. Pre-requisito : No tiene
  3. Semestre Académico : 2018-I
  4. Docente : Ivan Alfredo Cabrera Giurisich
  5. Colegiatura : C.A.L. 23964

1.14. Correo Electrónico : icabreragiu@hotmail.com

1.15. Celular : 999853024

1. **SUMILLA**

El presente curso pretende preparar al estudiante en el ejercicio de la profesión y se realizará mediante la aplicación práctica de los conceptos asimilados en los cursos de derecho procesal civil y derecho procesal constitucional. Se trabajará en base de casos prácticos a fin de que los alumnos identifiquen las piezas procesales que se presentan en las diferentes etapas de un proceso.

Tomándose en cuenta que la jurisprudencia es fuente de derecho y, en algunos casos, de carácter obligatorio, es necesario que el estudiante de derecho vea ampliado su horizonte formativo a través de la confrontación entre norma y realidad, dada la importancia de la jurisprudencia en la creación del derecho. La cátedra deberá valerse de los métodos de interpretación de normas para el mejor manejo en el análisis de las sentencias a fin de establecer precedentes que luego puedan ser aplicados en el ejercicio práctico de la abogacía.

1. **OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**

**Generales:** Proporcionar al alumno los conceptos fundamentales de la materia. Guiar al alumno en el estudio integral de las instituciones. Que el alumno se inicie en el desarrollo de la practica procesal, aplicando los fundamentos y normas del derechos procesal civil y constitucional.

**Específicas:** comprender la importancia de la asignatura para el desempeño profesional, distinguir cuándo estamos frente a una jurisprudencia vinculante y cuándo en sentido lato o genérico.

Analizar, Incentivar y encaminar el enjuiciamiento crítico de la jurisprudencia tanto civil como constitucional.

Que se adquiera el manejo adecuado de las instituciones procesales en el ámbito civil y constitucional, elevando sus conocimientos sobre la materia y del lenguaje jurídico.

**IV. METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

4.1. Exposiciones periódicas mixtas: alumno/ profesor.

4.2. Aprendizaje basado en el conocimiento de problemas jurídicos reales y la formulación de solución al problema.

4.3. Aprendizaje basado en el análisis e informe de resultados.

1. **MEDIOS, MATERIALES Y RECURSOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

Libros de Jurisprudencia sistematizada, CD, Data, Pizarra, plumones para pizarra acrílica. La Jurisprudencia de nuestro máximo Tribunal Constitucional y la Excelentísima Corte Suprema del país, para cuyo caso se requiere de la presencia física de las distintas sentencias que proporcionará el docente y la que traerán los educandos, con la finalidad de hacer una clase teórica y práctica.

1. **CONTENIDO TEMÁTICO Y CRONOGRAMA**
   1. **Unidades temáticas**

**UNIDAD TEMÁTICA 1 TITULO: INTRODUCCIÓN A LA JUSRISPRUDENCIA**

Semana 1

* 1. Conceptos Generales sobre la Jurisprudencia. Acepciones.
  2. Caracterización general de la jurisprudencia
  3. La Jurisprudencia en sentido estricto. Jurisprudencia en sentido lato.
  4. Sistema de la obligatoriedad Instituida. Sistema de la Unidad Científica

Semana 2

* 1. La jurisprudencia como fuente.

La potestad jurisdiccional. Acto Jurisdiccional. Sentencia.

* 1. La cosa juzgada.

Contenido y fundamento del precedente vinculante.

Semana 3

1.7. Carácter vinculante de las sentencias en nuestro sistema judicial.

1.8. La Jurisprudencia a nivel judicial.

Semana 4

1.9. La Jurisprudencia a nivel de la justicia Constitucional.

1.10. El control difuso.

**UNIDAD TEMÁTICA 2 TITULO: ETAPA POSTULATORIA DEL PROCESO CIVIL Y DEL PROCESO CONSTITUCIONAL.**

Semana 5

* 1. La demanda en el proceso civil y en el proceso constitucional.

Semana 6

2.2. La calificación

2.3. Requisitos de procedibilidad. Condiciones de la acción.

Semana 7

2.4. La inadmisibilidad. Las causales de improcedencia.

Semana 8

2.5. Primer examen parcial.

**UNIDAD TEMÁTICA 3**

**TITULO: LAS EXCEPCIONES Y EL SANEAMIENTO EN EL PROCESO CIVIL Y EN EL PROCESO CONSTITUCIONAL**

Semana 09

3.1. Las excepciones.

Semana 10

3.2. Litisconsorcio.

Semana 11

3.3. Medios impugnatorios.

Semana 12

3.4. La denuncia civil. La Extro misión.

**UNIDAD TEMÁTICA 4**

**TITULO: MEDIDAS CAUTELARES, LA ACTUACION INMEDIATA Y LA EJECUCION ANTICIPADA DE SENTENCIAS EN EL PROCESO CIVIL Y EN EL PROCESO CONSTITUCIONAL.**

4.1. Medidas cautelares.

4.2. La actuación inmediata y ejecución anticipada de sentencias.

4.3. Exposición de jurisprudencia.

4.4. Examen final.

**VII. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN** (de acuerdo al Reglamento Académico arts. 127°).

La evaluación del aprendizaje teórico y los trabajos será en forma permanente e integral. Según lo dispuesto en el art. 127 del Reglamento Académico, la evaluación comprenderá dos evaluaciones parciales (la primera en la octava semana de iniciadas las clases y la segunda en la semana dieciséis), además se consideran los trabajos académicos aplicativos a la mitad y al finalizar el periodo lectivo.

El promedio para cada evaluación parcial se determina anotando el promedio simple de:

1. Evaluación escrita (con un decimal sin redondeo).
2. Evaluación oral ( con un decimal sin redondeo)
3. Trabajo académico.
4. El promedio final se hará calculando:

PF = P1 + P2

2

Los promedios P1 y P2 serán anotados con un decimal sin redondeo.

1. **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA**

* 1. Básica
     1. León Pastor, Ricardo. Introducción al Razonamiento Jurídico. Material de Lectura. Academia de la Magistratura. Cuarto Curso PROFA.
     2. Rubio Correa, Marcial.1986.Introducción a las Ciencias Jurídicas.
     3. Torres Vásquez, Aníbal. 2001. Introducción al derecho. Editorial Temis S.A.
  2. Especializada
     1. Academia de la Magistratura. 1999. Contexto socioeconómico de la Magistratura. Lima.
     2. Blasco Gasco, Francisco de P. 2000. La Norma Jurisprudencial. Tirant Lo Blanch.
  3. Complementaria
     1. Bobbio, Nolberto. Teoría General del Derecho.
     2. Calderón, Carlos/ Rosario Alfaro. 2001. La Casación Civil en el Perú. Doctrina y Jurisprudencia. Editora Perú.
     3. Calvo Vidal, Félix M. La Jurisprudencia ¿Fuente de Derecho?; Editorial Lex Nova; Valladolid 1992.
     4. Eto Cruz, Gerardo. Teoría del Amparo. Grijley.
     5. Díaz Revorio. Javier. La Interpretación constitucional de la ley. Las sentencias interpretativas del Tribunal Constitucional. Palestra. Lima. 2003.
     6. Larenz, Karl. Metodología de la Ciencia del Derecho. Editorial Ariel.
     7. Ledesma, Marianella. Comentarios al Código Procesal Civil. II Tomos.
     8. Mesía, Carlos. Código Procesal Constitucional Comentado. II Tomos.

7.4 Fuentes electrónicas

7.4.1 [www.**tc**.gob.pe](http://www.tc.gob.pe) (Jurisprudencia constitucional).

Huacho, Marzo de 2018.

.............................................................................

*IVAN ALFREDO CABRERA GIURISICH*

*Abogado*

*CAL 23964*